



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Salta, 30 de Marzo de 1998

TELEFS. (087) 255400 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente Nº 0.006/98

RES. Nº 102/98

VISTO:

La presentación efectuada por el Prof. Jorge Oscar Roig Aranda, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad, solicitando la liquidación del adicional establecido por el Decreto Presidencial 1610/93, a partir del 1ro. de Julio de 1997;

Que de los informes de las cátedras correspondientes y del Dpto. de Matemática, surge que el recurrente al modificar su situación de revista continuó desarrollando las actividades necesarias para acceder al citado incremento.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

**ARTICULO 1º:** Reconocer de legítimo abono los servicios prestados por el Prof. JORGE OSCAR ROIG ARANDA - D.N.I. Nº 14.709.819 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, desde el 10/7/97 y hasta el 31/12/97.

**ARTICULO 2º:** Establecer que se continúe abonando al Prof. Jorge Oscar Roig Aranda, el adicional mensual establecido por el Decreto 1610/93, a partir del 1ro. de Julio de 1997, fecha en que modificó su situación de revista pasando a desempeñarse como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA.

**ARTICULO 3º:** Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



LIDIA ESTER B. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



DR. LIDIA ESTER BARBA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas